

Actualización de datos de Femicidio, Tentativas de Femicidio en el país y Femicidios en el Exterior

FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR	AÑO 2022
FEMINICIDIOS (Hasta la fecha)	5
TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha)	1
FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha)	1



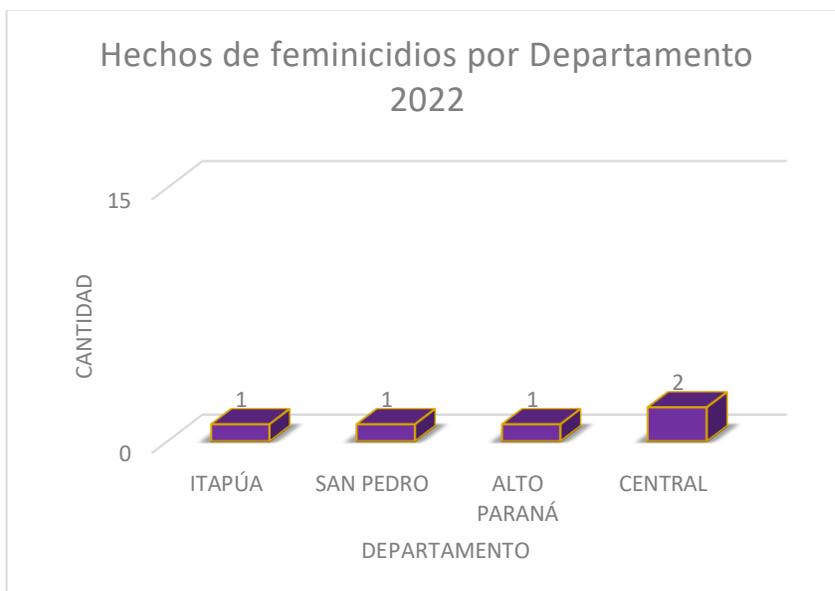
Hasta el 28 de febrero, se constataron **5 femicidios**, **1 caso en grado de tentativa** y **1 caso de Femicidio en el exterior**.

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY	AÑO 2022
VÍCTIMAS (HASTA LA FECHA)	5
TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS (HASTA LA FECHA)	13
PROMEDIO DE OCURENCIA DEL HECHO	9 días

- El número de hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de este flagelo social incluidos mayores de edad asciende a 13 víctimas colaterales o secundarias, desde el mes de enero hasta el 28 de febrero.
- El promedio de ocurrencia de Femicidios en Paraguay es de 1 caso cada 9 días.

Hechos de Femicidios ocurridos por Departamento.

Departamento	Casos
Itapúa	1
San Pedro	1
Alto Paraná	1
Central	2
Total	5



- Los departamentos que registran ocurrencia de feminicidios desde el mes de enero hasta el 28 de febrero del año 2022 son: San Pedro, Itapúa, Alto Paraná y Central, lo que evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas en estos territorios.

SEGÚN DECRETO N°4064 de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad. El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

Fuente: Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público y la Policía Nacional. Actualizado al 28 de febrero del 2022.